INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la Empresa **HOTELES ECUATORIANOS S.A.,** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administración efectuada por el **GERENTE, SR. ING. JOHNNY GARCIA MACKENSIE,** ha sido realizada en apego a las normas legales y estatuarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Por mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el País.

4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos., 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

5. El control interno de la compañía se ha sustentado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes amparados en las normas tributarias vigentes.

6. No existe resultado alguno por cuanto la compañía no ha tenido movimiento en el presente ejercicio.

7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen mi total confiabilidad.

8. El resultado del ejercicio es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador así como el Gerente de la compañía.

9. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la junta General de Accionistas

Atentamente,

JENNY ROMERO C.
COMISARIO